

04.09.2017

## COMUNICADO DE PRENSA

### PROGRAMA DE VIDA SILVESTRE DE SUBREGION AGUIRRE PARRITA DECOMISA TEPEZCUINTLES Y SAINO EN CONCEPCION DE ANITA, QUEPOS

A raíz de una denuncia ciudadana, el 19 de julio de 2017 los funcionarios de la Subregión Aguirre Parrita con la colaboración de funcionarios del Servicio Nacional de Guardacostas de Quepos, lograron ubicar una casa de habitación en Concepción de Anita de Quepos, en cuya propiedad, un masculino mantenía dos tepezcuintles juveniles y un saíno en cautiverio.



En este caso los animales se capturaron y colocaron en jaulas transportadoras para su traslado a un centro de rescate, donde se les efectuaron revisiones de su estado de salud, se realizó el acta de decomiso correspondiente y se presentó un informe policial al Juzgado Contravencional de Quepos, por la conducta ilegal de tenencia en cautiverio o en condiciones de mascota de animales silvestres, según como lo indica el artículo 110 de la Ley de Conservación de Vida Silvestre N°7317

De acuerdo con dicha ley, la sanción para quien mantenga animales silvestres en condiciones de mascota, es una multa que varía de dos a cuatro salarios base (800 mil a 1.6 millones de colones aproximadamente), cuando se trate de animales

silvestres en peligro de extinción o con poblaciones reducidas, y con multa de un cincuenta por ciento (50%) de un salario base a dos salarios base (200mil a 800 mil colones aproximadamente), cuando se trate de animales silvestres que no se encuentran en peligro de extinción ni con poblaciones reducidas

La colaboración de la ciudadanía en estos casos es vital para el SINAC, pues la gran mayoría de estos no se podrían realizar sin información de las personas que conocen o han observado animales en cautiverio en casas u otros sitios; sin esta ayuda sería difícil para los funcionarios ubicarlos y acabar con el flagelo que significa el cautiverio en animales silvestres.





SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
OFICINA DE COMUNICACIÓN



**Para mayor información, favor contactar a:**

**Paola Alvarado Lezama**

Encargada del Programa de Vida Silvestre  
Subregión Aguirre-Parrita

**T:** +506-2777-5343

**F:** +506-2777-5351

Subregión Aguirre-Parrita, Antigua Zona  
Americana, Quepos, Puntarenas.

